FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO FOTO DEL VEHICULO:



Placa: ETM-081

Propietario: REALTUR S.A

No. Interno: 7081 Clase: Bus 40 Pax

Color: VERDE Y BLANCO

Serie: 9F3FC9JLTLXX13062 Modelo: 2020

Nro chasis J05ETY14282

Cap. Pasaj: 41 Marca: HINO

VENCIMIENTO DE DOCUMENTOS

Tarjeta de Operación: 01/09/2027 Poliza RCC: 31/01/2026

SOAT: 14/08/2026 Poliza RCE: 31/01/2026

Revisión Bimestral: 14/12/2025 CDA: 14/08/2026

Extintor: 01/04/2026

TARJETA DE PROPIEDAD:



DOCUMENTACION DEL VEHICULO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.512775

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	ETM081	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	REALTUR S.A
NIT:	810005477
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	VIA PANAMERICANA ESTACION URIBE LOTE EL CAMPIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20-08-2025
VIGENCIA:	DESDE: 01-09-2025 HASTA: 01-09-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5000024022	ETM081	VEH. DE SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
41	HINO	CERRADA
LINEA VEHICULO	FC9JLTZ	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY14282	9F3FC9JLTLXX13062	9F3FC9JLTLXX13062	0,82

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
REALTUR S.A.	3104138785	NIT	810005477	MANIZALES

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1520	500	6650	AT1502 5000024022	MANIZALES

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602.400,00	$ 313.200,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR: $ 918.000,00

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o IOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerda portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerda validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el asociado por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 199 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparo y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 029 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, para en este último caso crear nuevos con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o en las otorgue en el futuro, así como novedades, reformas y mejoras de la política y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y; sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 160, 150, 781, 712, 721, 722, 131, 732, 810, 914, 926. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 183233594

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA DE CALDAS LTDA		
NIT:	890805554	No. de Certificado de Acreditación:	09-OIN-020-001
Fecha de expedición:	2025/08/14	Fecha de vencimiento:	2026/08/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ETM081	CLASE:	BUS
MARCA:	HINO	MODELO:	2020
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	NRO. MOTOR:	J05ETY14282
NRO. CHASIS:	9F3FC9JLTLXX13062	VIN:	9F3FC9JLTLXX13062
LÍNEA:	FC9JLTZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		
NOMBRE PROPIETARIO:	REALTUR S.A		

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ

DOCUMENTACION DEL VEHICULO

LA EQUIDAD SEGUROS O.C
NIT. 860.028.415-5

CERTIFICA:

Que **REALTUR S.A** NIT. 810.005.477, ha suscrito con nuestra aseguradora las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual básica AB0000372 y Responsabilidad Civil Contractual básica AB0000373, para los siguientes vehículos afiliados, con las siguientes coberturas:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL BASICA

COBERTURAS	AMPAROS
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA	100 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV

Deducible: 10% del Valor de Pérdida Mínimo 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL BASICA

COBERTURAS	AMPAROS
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	
INCAPACIDAD TEMPORAL	
GASTOS MEDICOS (EN EXCESO DE SOAT)	

VIGENCIAS: Desde el 01de febrero de 2025 al 01 de febrero 2026

LISTADO PARQUE AUTOMOTOR

Nombre Asegurado	Nit	Modelo	Clase	Placa
DUQUE QUEBRADA JESUS MARIA	75036818	2012	CAMPEROS Y CAMIONETAS	ETL619
JOSE REYNALDO ALVAREZ LOPEZ	4443108	2020	CAMIONETAS	ETA020
REALTUR SA	810005477	2011	CAMIONETAS	SXX494
MORENO RESTREPO MAURICIO	7545824B	2023	CAMPEROS Y CAMIONETAS	GTU224
CESAR AUGUSTO MURILLO ZAPATA	75073249	2016	CAMPEROS Y CAMIONETAS	STR076
JENIFFER RIOS LOPEZ	1053834550	2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	GTU995
JUAN GUILLERMO ROJAS FRANCO	75076440	2008	MICROS / VANS	SFR054

Manizales / Tel: (606)8983061 – 3132971252 /
Dirección: Carrera 23 No. 65 -39 Av Santander Ed. Capitalia, piso 11.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

LINEA SEGURA NACIONAL | 018000 919 538 | # 324 | www.laequidadseguros.coop | Síguenos en:



REALTUR S.A.
"EXCELENCIA EN SERVICIO"

DOCUMENTACION DEL VEHICULO

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

FUR N°: 0000000000

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad		Departamento
2025-10-14	NORMAN DIDIER VILLARRAGA DELGADO	CC. (X) NIT. ()	No. 1104695582	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad		CALDAS
CALLE 46 N 20 - 10 SAENZ	3216426617 Cel 3216426917	MANIZALES		
Correo Electrónico	DIDIERDELGADOYORMA@GMAIL.COM			

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
ETM081	COLOMBIA	PUBLICO	BUS	HINO	FC9JLTZ

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2020	10018996479	2019-08-15	BLANCO VERDE	DIESEL	9F3FC9JLTLXX13062

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05ETY14282	CICLO - DIESEL	5123	220887	40	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
207	CERRADA	2025-08-14	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 5218, NTC 6262.
Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad						
		Inclinación						
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad				Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (E)	Máx (A)	Unidad
Eje1	8646	15490	N	Eje 1	8742	15372	N	1,09	20-30	30	%
Eje2	9779	18825	N	Eje 2	9714	17952	N	0,98	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							
Eficacia Total			Valor			Mínimo			Unidad		
			54,9			50			%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
25,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	9122	34315	N	Sumatoria derecho	8051	33324	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-2,30	3,30				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Oxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí																
Crucero																
Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor						Unidad		
Temperatura de prueba		Temperatura														
Condiciones Ambientales		Temperatura Ambiente														
		Humedad Relativa														

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Condiciones Ambientales Humedad Relativa	Unidad			LTOE estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 5218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

RESUMEN DE MEDIDAS DE CINTAS RETRORREFLECTIVAS

	Largo Vehiculo (m)	Valor Normativo Cinta (70,0%)	Valor Medido Cinta (m)	Cumple
Lado Derecho	12	8,4	11	Si
Lado Izquierdo	12	8,4	11	Si
Lado Trasero	2,4	1,68	2,2	Si

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFIA 1



Fecha 2025-10-14 Placa ETM081 Hora 12:26

FOTOGRAFIA 2



Fecha 2025-10-14 Placa ETM081 Hora 12:27

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROPIOMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1083
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	8.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	8.0.1.6
RTMyG_Icam Web	8.0.1.5
RTMyG.Cliente	8.0.1
RTMyG.Icam	8.0.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Fotografia_2)... LILIAM MEJIA GARCIA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

CT: 0077159

Nota:
1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecanica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter al vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea movil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

FIN DE INFORME